



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**20398*****Planeamiento y gestión urbanística. PD 2004/3. Aprobación inicial modificación del proyecto de urbanización UE 65-03, en la calle Mare de Déu de la Victòria.***

La Junta de Gobierno de Palma, en sesión de día 26/09/2012, aprobó inicialmente la modificación del proyecto de urbanización de la UE 65-03, en la calle Mare de Déu de la Victòria, en Son Gotleu, promovida por Mariñamendi, SL, Solvia Estate, SL y Netmobilia, SLU, redactada por el ingeniero industrial Santiago Bonnín Sánchez, consistente en proyecto de gas natural canalizado.

En cumplimiento del artículo 41.1 del texto refundido de la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana, RD 1346/76, de 9 de abril (BOE núm. 144 i 145, de 16 i 17 de junio); el 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y el 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común se somete a información pública de veinte días el mencionado proyecto de urbanización. Quienes se consideren afectados pueden examinarlo, juntamente con el expediente instruido al efecto, en el Servicio Jurídico Administrativo de Gestión Urbanística (avenida Gabriel Alomar, 18, 4t, Edificio municipal de las Avenidas) y formular las alegaciones que estimen pertinentes en el mencionado plazo y mediante escrito dirigido al alcalde, que puede presentarse en el Registro general de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, OAC Cort (Plaza de Santa Eulàlia, 9, baixos), OAC Sant Ferran (Av. De Sant Ferran, 42), OAC L'Escorxador (C/ de l'Emperadriu Eugènia, 6), OAC L'Arenal (Av. D'Amèrica, 11), OAC Avingudes (Av. de Gabriel Alomar, 18), OAC Son Ferriol (Av. del Cid, 8), OAC Sant Agustí (C/ de Margaluz, 30), OAC Pere Garau (C/ de Pere Llobera, 9, baixos).

Palma, 04/10/2012

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO**

p.d. Decreto de Alcaldía nº. 10434, de 08 de junio de 2012 publicado en el BOIB 85 de 14-06-2012

Jaume Horrach Font

